

Acta de la Sesión de Junta de Centro Extraordinaria de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia de la Universidad de Cádiz, celebrada el día 14 de septiembre de 2020 a las 10:30 h. en segunda convocatoria, en la sala Google Meet <https://meet.google.com/zio-bzib-qvi>, bajo la Dirección de la Ilma. Sra. Decana Dña. M^a José Abellán Hervás, asistida por el Sr. Secretario Don Bernardo Miguel Núñez Moraleda, con el orden del día y la relación de asistentes que a continuación se exponen:

Relación de Asistentes:

Abellán Hervás; M^a José
Alcalá Rodríguez; Adelaida
Aparicio Patino; José
Arribas Barahona, Carmen
Deudero Sánchez; Mercedes
Larrán López; Josefa
López Fernández, Consuelo
Martín Carballo; Margarita Teresa
Martínez Nieto, José Manuel
Núñez Moraleda; Bernardo Miguel
Pérez Cabezas, Verónica

Rodríguez Martín, Amelia
Ruiz Molinero; M^a del Carmen
Santi Cano, M^a José
Torre Fernández Trujillo, Julio de la

Excusan asistencia:

López Gutiérrez, Jerónimo
Álvarez Oliva; Alfonso C.
Moreno Corral; Luis Javier

Orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta de sesión extraordinaria de Junta de Facultad de 21 de julio de 2020.
2. Aprobación, si procede, de los horarios y calendario de exámenes definitivos del Grado en Enfermería Cádiz.
3. Aprobación, si procede, de los horarios modalidad multimodal para el Grado en Enfermería Cádiz (1º Semestre).
4. Aprobación, si procede, de los horarios y calendario de exámenes definitivos del Grado en Enfermería Jerez.
5. Aprobación, si procede, de los horarios modalidad multimodal para el Grado en Enfermería Jerez.
6. Aprobación, si procede, de los horarios y calendario de exámenes definitivos del Grado en Fisioterapia.
7. Aprobación, si procede, de los horarios modalidad multimodal para el Grado en Fisioterapia.
8. Aprobación, si procede, del Plan Específico de actuación para la prevención, control y vigilancia frente al COVID19 de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia

-
1. Aprobación, si procede, del acta de sesión extraordinaria de Junta de Facultad de 21 de julio de 2020.

No ha habido alegaciones

No hay intervenciones

Se aprueba por asentimiento

2. Aprobación, si procede, de los horarios y calendario de exámenes definitivos del Grado en Enfermería Cádiz.

La Sra. Decana da la palabra a la Coordinadora del título. La información está en el Anexo I.

Se informa que dado que hay dos horarios, se va a publicar en la web el que se va a utilizar actualmente que es el multimodal.

No hay intervenciones

Se aprueba por asentimiento.

3. Aprobación, si procede, de los horarios modalidad multimodal para el Grado en Enfermería Cádiz (1º Semestre).

La Sra. Decana da la palabra a la Coordinadora del título. La información está en el Anexo I.

No hay intervenciones

Se aprueba por asentimiento.

4. Aprobación, si procede, de los horarios y calendario de exámenes definitivos del Grado en Enfermería Jerez.

La Sra. Decana da la palabra a la Coordinadora de la Extensión docente de Jerez. La información está en el Anexo II.

La Coordinadora explica los cambios y los elementos que se han dejado abiertos, interviene Profa. Martin Carballo para consultar sobre las optativas, la Coordinadora de la Extensión le contesta.

Se aprueba por asentimiento.

5. Aprobación, si procede, de los horarios modalidad multimodal para el Grado en Enfermería Jerez.

La Sra. Decana da la palabra a la Coordinadora de la extensión docente de Jerez. La información está en el Anexo II.

No hay intervenciones

Se aprueba por asentimiento.

6. Aprobación, si procede, de los horarios y calendario de exámenes definitivos del Grado en Fisioterapia.

La Sra. Decana da la palabra a la Coordinadora del título. La información está en el Anexo III.

No hay intervenciones

Se aprueba por asentimiento.

7. Aprobación, si procede, de los horarios modalidad multimodal para el Grado en Fisioterapia.

La Sra. Decana da la palabra a la Coordinadora del título. La información está en el Anexo III.

No hay intervenciones

Se aprueba por asentimiento.

8. Aprobación, si procede, del Plan Específico de actuación para la prevención, control y vigilancia frente al COVID19 de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia

La Sra. Decana indica las razones por las que se ha ampliado el plan e informa sobre el equipo covid que está en el propio documento. A continuación, tiene la palabra la Profa. Rodríguez Martín que explica los elementos que se han incorporado en el plan. La información está en el Anexo IV. El Prof. Martínez Nieto indica que en el apartado 5.1.3 sobre espacios docentes, indica que no aparecen los despachos, espacios en los que se hará las tutorías, aunque en los planes de contingencia aparecen, pero no en todas las asignaturas y pone de ejemplo la asignatura Trabajo Fin de Grado. La Sra. Decana informa sobre el tema. El Prof. Nuñez Moraleda Interviene para indicar que sería conveniente añadir una frase que indique que “preferentemente las tutorías sean virtuales, y que en caso de solicitarse presencialmente se debe solicitar un espacio adecuado a decanato”. Se abre una discusión sobre el tema.

La Coordinadora del título de Enfermería Cádiz informa que se enviara al alumnado un correo informando sobre el tema de las tutorías, que serán preferentemente virtuales.

La Sra. Decana informa que en la Guía Docente de adaptación de la docencia, pagina 6, letra e) se recoge *“Las tutorías grupales o individuales se llevarán a cabo preferentemente por mecanismos no presenciales (correo electrónico, foros, teléfono, métodos síncronos, etc) en los horarios establecidos en la guía docente. Si el escenario lo permite se podrán celebrar con distanciamiento social tutorías colectivas por grupos reducidos como refuerzo de la docencia on line.”*. Por lo que se asume que estando recogido en ella, que es el documento con el que el profesorado ha realizado los planes de contingencia de las asignaturas, no se requiere recogerlo en el plan.

La profesora Martín Carballo sugiere que ese aspecto de las tutorías se incluya en la asignatura TFG.

Se aprueba por asentimiento el plan, y se informa que se informará al profesorado sobre el tema de tutorías y otros aspectos del plan.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 11:25 horas, de la que como Secretario doy fe.

VºBº Sra. Decana

El Secretario



Fdo: Mª José Abellán Hervás

Fdo: Bernardo Miguel Nuñez Moraleda